

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	FISCALIDAD EMPRESARIAL
<b>Titulación</b>	DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE EMPRESAS DE TURISMO Y OCIO
<b>Escuela/ Facultad</b>	CIENCIAS SOCIALES
<b>Curso</b>	4º
<b>ECTS</b>	6 ECTS
<b>Carácter</b>	OBLIGATORIA
<b>Idioma/s</b>	ESPAÑOL
<b>Modalidad</b>	PRESENCIAL
<b>Semestre</b>	SEGUNDO SEMESTRE
<b>Curso académico</b>	2024-2025
<b>Docente coordinador</b>	RUBÉN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Fiscalidad Empresarial parte de los conocimientos adquiridos en la asignatura de Fiscalidad Individual en la cual se trabajan los fundamentos de los sistemas tributarios de cualquier economía. Partiendo de esta base, en la asignatura de Fiscalidad empresarial se introducen los conocimientos necesarios para el aprendizaje de las técnicas de elaboración de las liquidaciones fiscales que obligatoriamente han de realizar las personas jurídicas y sociedades.

Los objetivos de la asignatura se resumen en los siguientes puntos:

- Cálculo y realización de declaraciones que gravan la renta de las sociedades y entidades jurídicas.
- Informe de las obligaciones fiscales derivadas de la realización de una actividad económica.
- Comprensión de conceptos relacionados con las particularidades.
- Utilización de un programa fiscal (Aplifisa)

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

**Competencias transversales:**

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT6: Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas.
- Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.

**Competencias específicas:**

- CE1: Conocer y comprender el concepto de empresa y empresario y su papel en una economía de mercado.
- CE6: Analizar, integrar y evaluar la información procedente del entorno jurídico y socio económico, necesario para la toma de decisiones y el emprendimiento de nuevos negocios.
- CE 13: Conocer las etapas y trámites necesarios en el proceso de creación de una nueva empresa

**Resultados de aprendizaje:**

- Realización de declaraciones de los impuestos más importantes del Sistema Fiscal Español.
- Informe de las obligaciones fiscales derivadas de la realización de una actividad económica.
- Comprensión de conceptos relacionados con la fiscalidad.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB5, CE1	RA1: Realización de declaraciones de los impuestos más importantes del Sistema Fiscal Español
CB1, CB5	RA2: Informe de las obligaciones fiscales derivadas de la realización de una actividad económica.
CB2, CB3, CB4, CT1, CT3,CT&, CT9, CE6, CE13	RA3: Comprensión de conceptos relacionados con la fiscalidad

## 4. CONTENIDOS

- Obligaciones formales de la empresa en el ámbito tributario.
- Valoración de los costes y beneficios fiscales de las diferentes formas jurídicas que puede adoptar una empresa.
- Liquidación del impuesto sobre sociedades.
- Liquidación del impuesto sobre el valor añadido.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Clase magistral
- Entorno de simulación
- Aprendizaje basado en proyectos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

### Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Asistencia y participación activa en clase	57,5h (100% presencial)
Trabajo guiado	12,5 (20% presencial)
Trabajo autónomo del alumnado	50h
Clase magistrales asíncronas	5h
Trabajo grupal del alumno	25h
<b>TOTAL</b>	<b>150 h</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Casos prácticos Actividades y juegos Presentaciones	15%
Trabajo REF	5%
Examen 1 (Hasta el tema 3)	25%
Examen 2, final ORAL	25%
Actividad evaluativa 1 (hasta el tema 3)	15%
Actividad evaluativa 2 (tema 4 y 5)	15%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria:

- Es necesario que la media ponderada según el peso de los 4 bloques de actividades alcance como mínimo un **cinco (5)**.
- Para poder proceder al cálculo de la media ponderada, es requisito que el alumno haya obtenido, al menos, **un cuatro (4), en las actividades evaluables**.
- En caso de no presentación a una de las actividades, la calificación será de **cero (0)**.
- Se requiere una **asistencia mínima del 50%**. El incumplimiento de este porcentaje de asistencia impide al estudiante superar la asignatura en convocatoria ordinaria.
- La presentación de una actividad evaluable **después** del límite temporal señalado tendrá **la calificación de cero (0)**, no pudiéndose entregar trabajos extras para subir nota.
- La calificación de los trabajos en grupo, si lo hubiera, será para **todos los miembros del grupo**, no pudiendo alegar más responsabilidad o dedicación.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	fecha
Casos prácticos Trabajo REF Actividades y juegos Presentaciones	Durante el curso
Examen 1 (Hasta el tema 3)	marzo
Examen 2, final ORAL	junio
Actividad evaluativa 1 (hasta el tema 3)	marzo
Actividad evaluativa 2 (Tema 4 y 5)	mayo

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indican las referencias básicas de consulta recomendadas:

- **Campus Virtual.** Asignatura.
- **Enlaces Web recomendados:**
  - [www.aeat.es](http://www.aeat.es)
  - [www.expansion.com](http://www.expansion.com)
  - [www.cincodias.com](http://www.cincodias.com)
  - [www.eleconomista.es](http://www.eleconomista.es)

- [Ministerio de Hacienda y función pública \(2017\): Manual práctico de la Administración Tributaria de Renta y Patrimonio.](#)
- [Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado \(2015\). Ley General Tributaria y sus reglamentos.](#)
- [Centro de estudios financieros \(2018\): Casos prácticos Impuesto sobre la renta de las personas físicas e impuesto sobre el patrimonio](#)
- [“Casos prácticos del ISR para personas Físicas con actividades empresariales 2018” L.C. Antonio Luna Guerra, ID. ISEF empresa lider.](#)
- [Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Recuperado de:   
https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-23186-consolidado.pdf](#)

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:  
[orientacioneducativa.uec@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uec@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.



## PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA

### CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

En este apartado se indica el cronograma de actividades formativas, así como las fechas de entrega de las actividades evaluables de la asignatura:

Semana	Contenidos	Actividades formativas/evaluables	Peso en la evaluación de la actividad evaluable
12	Hasta el tema 3	Actividad evaluativa 1	15%
12	Hasta el tema 3	Examen test 1	15%
20	Tema 4 y 5	Actividad evaluativa 2	25%
23	Todo el temario	Examen final ORAL	25%

Este cronograma podrá sufrir modificaciones que serán notificadas al estudiante en tiempo y forma.

### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividad 1. : Actividad evaluativa 1, tipo test de 25 preguntas teóricas variadas, de verdadero o falso y de respuestas cortas. Además de un caso practico a resolver y responder a 5 preguntas tipo test.

Actividad 2: examen test 1, tipo test de 40 preguntas teórico-prácticas

Actividad 3: Actividad evaluativa 2, tipo test de 25 preguntas teóricas y un caso práctico de IGIC a resolver y responder las 5 preguntas test.

Actividad 4: Examen final ORAL, donde se tendrá que explicar dos temas al azar.

### RÚBRICAS DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

	0%	100%
TIPO TEST	INCORRECTA	CORRECTA



## **REGLAMENTO PLAGIO**

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

## **REGLAMENTO USO DE IA**

El estudiante debe ser el autor o autora de sus trabajos/actividades.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) debe ser autorizado por el docente en cada trabajo/actividad, indicando de qué manera está permitido su uso. El docente informará previamente en qué situaciones se podrá usar herramientas de IA para mejorar la ortografía, gramática y edición en general. El estudiante es responsable de precisar la información dada por la herramienta y declarar debidamente el uso de cualquier herramienta de IA, en función de las directrices que marque el docente. La decisión final sobre la autoría del trabajo y la idoneidad del uso reportado de una herramienta de IA recae en el docente y en los responsables de la titulación.